

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 9269** *Acuerdo de 21 de junio de 2018, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial al Magistrado don Joaquín Huelin Martínez de Velasco.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 356.c) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 21 de junio de 2018,

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial por interés particular, a don Joaquín Huelin Martínez de Velasco, con efectos del día 1 de julio de 2018, y en la que no podrá permanecer menos de dos años continuados, quedando integrado en la categoría de magistrado, de conformidad con lo establecido el artículo 357 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Madrid, 21 de junio de 2018.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.